

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2013

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de marzo del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.	Consejera Suplente del Dr. José Antonio Muñoz Leppe.
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.	Consejero.
Valentín López Romero.	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Arq. Víctor Huitzil Toxtli.	Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Ignacio Flores Arenas.	Subdirector de Seguridad Pública Municipal.
Mtra. Fátima Hernández Manzanilla.	Docente de la UPAEP.
Abogada Venus Montes Cervantes.	Jefa de Departamento de Políticas Públicas.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de marzo de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
 3. Conformación de comisiones de trabajo para el seguimiento de los proyectos del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
 4. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2013

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados y presentó por vez primera al Arq. Víctor Huitzil Toxtli como Director de Prevención del Delito, asimismo a la maestra Fátima Hernández Manzanilla, docente de la UPAEP. No contó con quórum. Se dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Arq. Víctor Huitzil Toxtli.- Mencionó que es el nuevo Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas en sustitución de la Mtra. Adriana Báez Sosa. Y se puso a disposición de los consejeros.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Explicó el proyecto de "Kinésica en la Identificación Criminal", dijo que es un método efectivo y eficaz. Comentó que el proyecto propone impartir un curso de mes y medio para capacitar a los intendentes de las escuelas para detectar el consumo de drogas, la pedofilia, el bullying, entre otras prácticas que dañan la integridad de los alumnos en primarias y secundarias. Posteriormente hacer un plan específico para Puebla.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Propuso comenzar por las escuelas públicas con el apoyo de Prevención del Delito.

Mtra. Fátima Hernández Manzanilla.- Comentó que hay una ley estatal de prevención de violencia en las escuelas y tienen que revisar dicha ley, asimismo propuso pedir el apoyo de la SEP ya que le compete este asunto de seguridad.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Mencionó que el Consejo debe actuar, independientemente de los programas de la SEP y debe enfocarse no en el Estado, sino en el municipio de Puebla.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Propuso que dentro de la Feria de la Seguridad para escuelas se incluya el curso Kinésica en la Identificación Criminal.

Abogada Venus Montes Cervantes.- Consideró viable el proyecto, por lo que pidió empezar a formularlo, posteriormente dijo que deben capacitar para tomarlo como un proyecto piloto y así conocer el grado de eficacia y eficiencia.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Comentó que las universidades serán un apoyo para la resolución de los problemas que se detecten.

Valentín López Romero.- Agregó que deben dar aviso del proyecto a la SEP.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Aseguró que si se da aviso se pierde todo el trabajo hecho por el Consejo, pues ya ha pasado que bloquean sus proyectos.

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2013

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Comentó que no es un proyecto educacional sino un estudio kinestésico para prevenir delitos. Así mismo se sugerirán apoyos para los afectados.

Arq. Víctor Huitzil Toxtli.- Explicó que existen dos áreas en la Dirección de Prevención de Delitos:

1. Prevención
2. Atención a víctimas

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt. - Explicó que el curso se diseñó especialmente para el proyecto del Consejo dirigido a las escuelas.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Pidió que se confirme el costo del curso.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Opinó que el problema es de carácter social, por lo que también propuso invitar a participar a la Unión Nacional de Padres de Familia de las escuelas particulares.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Aseguró que éste proyecto es completamente ciudadano, no del gobierno, para dar bienestar a la sociedad.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Comentó que el objetivo es la seguridad en las escuelas, y que el gobierno puede tomar el proyecto a su favor siempre y cuando se cumpla con dicho objetivo.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Recomendó que el Consejo se enfoque en una sola tarea.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Presentó a quienes encabezarán los siguientes proyectos:

1. Manejando la violencia en las escuelas: M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.
2. Antro Seguro: Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.
3. Reglamento Uso Legal: Lic. José Migoya Nuño.
4. Procuraduría General de Policía: Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.

Invitó a los consejeros a involucrarse en el proyecto que deseen. Dio por concluida la sesión.